



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 144

Lunes, 22 de diciembre de 2025

Pág. 5042

ESPEJA DE SAN MARCELINO

Aprobados inicialmente los padrones de las Tasas de agua, basura y alcantarillado del año 2025 de este Municipio de Espeja de San Marcelino, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Espeja de San Marcelino, 18 de diciembre de 2025. – El Alcalde, José Ramón García Esteban
2909